

## RESUMEN EJECUTIVO EN LIMA METROPOLITANA

### SERVICIOS QUE BRINDA:

#### I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en Lima Metropolitana los servicios que brinda este programa son:

**1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM:** Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura	Usuarios/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>65 Centros Emergencia Mujer – CEM:</b>  25 CEM Regulares 40 CEM en Comisaría	<b>34 639</b> Casos atendidos por violencia	<b>2 608</b> Casos atendidos por violencia
	<b>774 295</b> Actividades en atención por violencia	<b>59 921</b> Actividades en atención por violencia

Fuente: Programa Nacional Aurora

**1.2 Centros de Atención Institucional – CAI:** Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación

Servicio / Cobertura	Usuarios/os										
	Año 2022	Ene 2023									
<b>Centro de Atención Institucional (CAI)</b>	<b>1 267</b> Casos atendidos	<b>124</b> Casos atendidos									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> <th>Interv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lima</td> <td>Lima</td> <td>Lima</td> </tr> <tr> <td>Lima</td> <td>Lima</td> <td>El Agustino</td> </tr> </tbody> </table>			Provincia	Distrito	Interv.	Lima	Lima	Lima	Lima	Lima	El Agustino
Provincia			Distrito	Interv.							
Lima	Lima	Lima									
Lima	Lima	El Agustino									

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.3 Servicio de Atención Urgente:** Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

Servicio / Cobertura	Usuarios/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Servicio de Atención de Atención Urgente (SAU)</b>	<b>2 498</b> Casos derivados	<b>207</b> Casos derivados

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.4 Línea 100:** Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
Línea 100	86 630 Consultas telefónicas	6 136 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.5 Hogar de Refugio Temporal (HRT):** Centro de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, donde se les brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los HRT también son conocidos como Casas de Acogida.

Servicio / Cobertura	Población Objetivo				
Hogar Refugio Temporal - HRT	Mujeres adultas con o sin hijos (las afectadas por hechos de violencia familiar y/o sexual)				
<b>Administrado por</b>				<b>Distrito</b>	<b>Nro.</b>
MIMP (AURORA) – Municipalidad de Carabaylo				Carabaylo	1
MIMP (AURORA) – Gobierno Local				Lima	1
MIMP (AURORA) – Gobierno Local				San Juan de Lurigancho	1
<b>Total</b>	<b>3</b>				

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

## II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en Lima Metropolitana los servicios que brinda este programa son:

**2.1 Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
Centro de Atención Residencial - CAR: 11 CAR NNA	646 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.	386 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.2 Centros de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad – CAR PCD:** Servicio dirigido a personas con discapacidad en presunto estado de abandono y personas con discapacidad en riesgo de abandono.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
Centro de Atención Residencial para Personas con Discapacidad: 7 CAR PCD	484 Personas atendidas.	398 Personas atendidas.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.3 Centros de Acogida Residencial para Personas Adultas Mayores – CAR PAM:** Servicio que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de la

información y sensibilización de la familia y la comunidad para ejercer su rol protector y un trato digno hacia las personas adultas mayores.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores:</b> 4 CAR PAM	<b>350</b> Personas adultas mayores.	<b>257</b> Personas adultas mayores.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.4 Centro de Atención de Noche- CAN:** Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores autovalentes.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Centro de Atención de Noche (CAN):</b> 1 CAN	<b>39</b> Personas adultas mayores	<b>25</b> Personas adultas mayores

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.5 Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:** Es un espacio donde se brinda servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF:</b> 12 CEDIF	<b>5 579</b> Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	<b>3 332</b> Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores).

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.6 Educadores de Calle:** Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Educadores de Calle:</b> 1 Centro de Referencia	<b>1 710</b> Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	<b>900</b> Niñas, niños y adolescentes atendidas/os

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

### III. DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES - DGA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción de niños, niñas y adolescentes. Además, es la única encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente (Decreto Legislativo N° 1297).

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
<b>Adopciones:</b>				<b>40</b>	<b>3</b>
				Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os	Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UA Sede Central	Lima	Miraflores	1		

Fuente: Dirección General de Adopciones – DGA

### IV. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

**4.1 Unidad de Protección Especial – UPE:** Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
<b>Protección Especial:</b>					
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UPE Lima	Lima	Lima	1	<b>7 684</b> NNA ingresados al servicio de Protección Especial	<b>598</b> NNA ingresados al servicio de Protección Especial
UPE Lima Este	Lima	Ate	1		
UPE Lima Sur	Lima	San Juan de Miraflores	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

### V. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

**5.1 Servicio Mi60+:** Es un servicio que se brinda en articulación con otros actores del Estado en la región Lima Metropolitana, los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as, quienes evalúan la

situación física, psicológica, social y legal de la persona adulta mayor, con el objetivo de realizar el dictado de medidas de protección temporal, a través de una Resolución Directoral emitida por la Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM, a fin de restituir los derechos fundamentales de las personas adultas mayores que se encuentren en alguna situación de riesgo por pobreza, pobreza extrema, dependencia, fragilidad, o por ser víctima de violencia familiar, institucional o social. En la actualidad, el servicio cuenta con una sede en Lima y una sede desconcentrada en el distrito de Santa, provincia de Santa, en el departamento de Ancash, quienes acuden al lugar donde se encuentra la persona adulta mayor a fin de brindar el servicio.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os							
	Año 2022		Ene 2023					
<b>Dirección de personas adultas mayores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio Mi60+ - Lima</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Centro	N°	Servicio Mi60+ - Lima	1	<b>1 302</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>1 170</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	<b>88</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>97</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección
Centro	N°							
Servicio Mi60+ - Lima	1							

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM

## VI. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

**El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad:** Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:</b>	<b>10 301</b> Personas con discapacidad inscritas	<b>933</b> Personas con discapacidad inscritas

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

### SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

1. **Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
	Centros	Distrito	N°	
<b>OREDIS</b>	OREDIS	Lima	1	Personas con Discapacidad

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

2. **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.



Servicio	Cobertura		Población Objetivo
	Distrito	N°	
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNAS	Ancón	1	Niñas, niños y adolescentes
	Ate	1	
	Barranco	1	
	Breña	1	
	Carabaylo	1	
	Chaclacayo	1	
	Chorrillos	1	
	Cieneguilla	1	
	Comas	1	
	El Agustino	1	
	Independencia	1	
	Jesús María	1	
	La Molina	1	
	La Victoria	1	
	Lima	1	
	Lince	1	
	Los Olivos	1	
	Lurigancho	1	
	Lurín	1	
	Magdalena del Mar	1	
	Miraflores	1	
	Pachacamac	1	
	Pucusana	1	
	Pueblo Libre	1	
	Puente Piedra	1	
	Punta Hermosa	1	
	Punta Negra	1	
	Rímac	1	
	San Bartolo	1	
	San Borja	1	
	San Isidro	1	
	San Juan de Lurigancho	1	
	San Juan de Miraflores	1	
	San Luis	1	
	San Martín de Porres	1	
	San Miguel	1	
	Santa Anita	1	
	Santa María del Mar	1	
	Santa Rosa	1	
	Santiago de Surco	1	
	Surquillo	1	
	Villa El Salvador	1	
	Villa María del Triunfo	1	
<b>Total</b>	<b>43</b>		

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- 3. Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo		
	Provincia	N°			
Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	Ancón	1	Personas Adultas Mayores		
	Ate	1			
	Barranco	1			
	Breña	1			
	Carabaylo	1			
	Chaclacayo	1			
	Cieneguilla	1			
	Comas	1			
	El Agustino	1			
	Independencia	1			
	Jesús María	1			
	La Molina	1			
	La Victoria	1			
	Lima	1			
	Lince	1			
	Los Olivos	1			
	Lurigancho	1			
	Lurín	1			
	Magdalena del Mar	1			
	Miraflores	1			
	Pachacamac	1			
	Pucusana	1			
	Pueblo Libre	1			
	Puente Piedra	1			
	Punta Hermosa	1			
	Punta Negra	1			
	Rímac	1			
	San Bartolo	1			
	San Isidro	1			
	San Juan de Lurigancho	1			
	San Juan de Miraflores	1			
	San Luis	1			
	San Martín de Porres	1			
	San Miguel	1			
	Santa Anita	1			
	Santa María del Mar	1			
	Santa Rosa	1			
	Santiago de Surco	1			
	Surquillo	1			
	Villa El Salvador	1			
	Villa María del Triunfo	1			
		<b>Total</b>		<b>43</b>	

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DIPAM / Dirección General de la Familia y la Comunidad



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada

4. **Juguemos:** El servicio JUGUEMOS nace desde el MIMP y su ejecución está a cargo de los gobiernos locales, brinda a los niños y niñas espacios seguros de cuidado y juego que les permitirá desarrollar vínculos positivos entre ellos y ellas; así como potenciar su desarrollo individual (cognitivo, emocional y social) promoviendo la protección integral. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.
  
5. **Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.

## CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN LIMA METROPOLITANA

PROVINCIAS	CEM	CAI	SAU	HRT	CAR NNA	CAR PCD	CAR PAM	CAN	CEDIF	EDUC. DE CALLE	UA	UPE	Mi 60+	TOTAL
LIMA MET.	65	1	1	3	11	7	4	1	12	1	1	3	1	<b>110</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>110</b>

SERVICIOS QUE OPERAMOS AL 100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	SOC. BENEF.	TOTAL
LIMA METROPOLITANA	1	43	43	1	<b>88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>88</b>

SERVICIOS QUE SON DADOS EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES

### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

**Centro Emergencia Mujer – CEM:** servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

**Servicio de Atención Urgente – SAU:** servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente

**Estrategia Rural - ER:** atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas

**Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

**Centro de Acogida Residencial de Urgencias - CAR de Urgencias:** Brindan ayuda a las niñas, niños y adolescentes que son separados inmediatamente de sus familias, acogiéndolos temporalmente mientras se dictan las medidas de protección más idóneas.

**Unidad de Protección Especial – UPE:** actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

**Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

**Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada

